

Exmo. Sr. D. Luis de la Rosa, director del colegio de Minería.

Se insertó al catedrático de astronomía del mismo colegio para su inteligencia y efectos consiguientes. Item al Exmo. Sr. ministro de la guerra, para que cooperando al adelantamiento de la ciencia, dé sus órdenes para que las mismas observaciones se hagan por la direccion y cuerpo de ingenieros, y en el colegio militar si están sus cátedras en corriente por lo que respecta á Chapultepec.

Ley de desamortizacion de bienes de la Iglesia

Y DE CORPORACIONES.

Ministerio de hacienda.—El Exmo. Sr. presidente sustituto de la república se ha servido dirigirme el decreto que sigue:

Ignacio Comonfort, presidente sustituto de la república mejicana, á los habitantes de ella, sabed: Que considerando que uno de los mayores obstáculos para la prosperidad y engrandecimiento de la nacion, es la falta de movimiento ó libre circulacion de una gran parte de la propiedad raíz, base fundamental de la riqueza pública, y en uso de las facultades que me concede el plan proclamado en Ayutla y reformado en Acapulco, he tenido á bien decretar lo siguiente:

Art. 1.º Todas las fincas rústicas y urbanas que hoy tienen ó administran como propietarios las corporaciones civiles ó eclesiásticas de la república, se adjudicarán en propiedad á los que las tienen arrendadas, por el valor corres-